



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004608-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a autoliquidaciones (modelo 050) recibidas en el mes de julio de 2020 por el hecho imponible recogido en el apartado 1.c del artículo 51 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/004577 a PE/004622.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero, Procuradores de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas autoliquidaciones (modelo 050) se han recibido en el mes de julio de 2020 por el hecho imponible recogido en el apartado 1.c del artículo 51 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre?

¿Cuál ha sido la Base Imponible declarada en cada una de dichas autoliquidaciones?

¿Cuál ha sido la Cuota Tributaria declarada en cada una de dichas autoliquidaciones?

¿Cuál ha sido el total ingresado por cada una de dichas autoliquidaciones?

Valladolid a 29 de septiembre de 2020

Los Procuradores

José Francisco Martín Martínez,

Pedro González Reglero,

